

Contenido: Resoluciones de 3 de febrero de 2003, por las que se remiten a los/as interesados/as Acuerdos de Inicio de reintegro de una Subvención para Inicio de la Actividad, correspondientes al ejercicio 1999. Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. (Modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Sevilla, 3 de febrero de 2003.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre la convocatoria para el levantamiento del acta de pago y ocupación de los bienes y derechos afectados por la concesión directa de explotación Pozo de la Bujea núm. 7.234. (PP. 264/2003).*

Declarada la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados por la concesión directa de explotación «Pozo de la Bujea» núm. 7.234, cuya titularidad ostenta la entidad Calestep, S.L., por resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria en Sevilla dictada con fecha de 11 de junio de 1999, y determinado el Justiprecio de dicha ocupación por resolución del Jurado Provincial de Expropiación dictada con fecha de 8 de noviembre de 2001, se convoca a don Santiago Fernández Fernández propietario de la finca registral núm. 12.615, y a don Antonio Muñoz Pérez, don Manuel y doña M.<sup>a</sup> Carmen Muñoz Jurado y doña Antonia Martín Valderrama, propietarios de la finca registral núm. 14.496, ambas en el partido del Becerrero, término de Estepa (Sevilla), afectadas por la ocupación temporal, que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 del párrafo 1.º del Reglamento de Expropiación Forzosa aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, se persone en el Excmo. Ayuntamiento de Estepa el día 27 de febrero de 2003, a las 11,00 horas, a fin de que quede acreditado su derecho en debida forma y juntamente con el representante de la Administración, Alcalde-Presidente, y Secretario del Excmo. Ayuntamiento, se proceda al levantamiento del acta de pago y ocupación de la citada finca, asumiendo la entidad Calestep, S.L. la condición de beneficiaria de la ocupación.

Sevilla, 21 de enero de 2003.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica a quienes se relaciona, liquidación correspondiente a la tasa 15.02 por canon de ocupación en Carreteras.*

Intentada sin efectos la notificación de la tasa 15.02 por canon de ocupación a quienes a continuación se relacionan, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre, para que sirva de notificación a los interesados, se publica el presente anuncio indicándose: Núm. expediente, interesado, DNI, último domicilio conocido, localización de la ocupación e importe liquidación.

Expte.: 268/2001.  
Don Juan Rojas Fernández.  
DNI: 27545612-F.  
Domicilio: C/ Monte Carmelo, núm. 90 41011 Sevilla.

Localización de la ocupación: H-631 p.k. 6,400.  
Importe: 14,20 €.

Expte.: 148/2003.  
Don Francisco Ramos Pichardo.  
DNI: 29341452-F.  
Domicilio: C/ Tariquejos, núm. 5, escalera B, 7.º 21006 Huelva.

Localización de la ocupación: C-443 p.k. 6,400  
Importe: 14,34 €

Expte.: 263/2002.  
Don Juan Rojas Fernández.  
DNI: 27545612-F.  
Domicilio: C/ Monte Carmelo, núm. 90 41011 Sevilla.  
Localización: H-631 p.k. 6,400.  
Importe: 14,34 €

Expte.: 365/2002.  
Montajes y Talleres Onubenses.  
CIF: A-21008370.  
Domicilio: Avda. Francisco Montenegro, s/n 21001 Huelva.  
Localización de la ocupación: N-431, p.k. 630,200.  
Importe: 14,34 €.

Expte.: 393/2002.  
Don Rafael Cruz Infantes.  
DNI: 29783220-Z.  
Domicilio: José Fariñas, 56, 1-C 21006 Huelva.  
Localización de la ocupación: N-431 p.k. 623,640.  
Importe: 14,34 €.

Expte.: 414/2002.  
Doña Ana Rodríguez Pérez.  
DNI: 28522492-P.  
Domicilio: C/ Peñaflor, núm. 2, 1.º A 41900 Camas (Sevilla).  
Localización de la ocupación: N-431 p.k. 589,400.  
Importe: 14,34 €.

Lo que se hace público a los efectos de los artículos 58 y 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Huelva, 31 de enero de 2003.- La Delegada, Rocío Allepuz Garrido.

## CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

*ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica el resultado de controles de campo relativo a las Ayudas por Superficie de la campaña 2002.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Málaga (Servicio de Ayudas), sita en Avda. de la Aurora, 47, se encuentra a su disposición la documentación relativa a los resultados del control de campo a las Ayudas por Superficie de la campaña 2002, significándole que se le concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

INTERESADO/A	NIF/CIF	NUM_EXPTE	ÚLTIMO DOMICILIO
GONZALO CAÑESTRO GUERRERO	25553037-Z	700219	C/ MONTES Nº 40 D. 29400 RONDA (MÁLAGA)
FELIPE SEVILLA TRUJILLO	25283010-F	700836	ARCOS LA MAGDALENA-CR. EL VALLE. 29200 ANTEQUERA (MÁLAGA)
SALVADOR RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	25579998-L	701182	MOLINO Nº 8. 29400 RONDA (MÁLAGA)
TRINIDAD CÓRDOBA COLLADO	25242824-W	701200	BDA. LOS DÓLMENES Nº 16, 3ªA. 29200 ANTEQUERA (MÁLAGA)
MIGUEL GUERRERO VEGAS	25268804-S	701209	CARRERA Nº 26, 2ºB. 29200 ANTEQUERA (MÁLAGA)
FRANCISCO GONZÁLEZ MONTESINOS	25559304-W	701986	JIMERA DE LIBAR Nº 7, 2ªA. 29400 RONDA (MÁLAGA)
INVERSIONES MONTE-MAR, S.L.	B-92284553	702092	C/ JACINTO BENAVENTE, Nº 11. 29600 MARBELLA (MÁLAGA)
ASCENSIÓN RUIZ CARMONA	25339790-T	702129	ASOC. VECINOS ARENAL Nº 19. 29200 ANTEQUERA (MÁLAGA)
JOSÉ SÁNCHEZ BUENO	25216295-S	702133	CAMBRON Y VILLATE Nº 18. 29200 ANTEQUERA (MÁLAGA)
JOSÉ ROMERO PÉREZ	25302169-F	703076	CORTIJO DEL VATICANO. 29200 ANTEQUERA (MÁLAGA)
JUAN JOSÉ ATIENZA BARROSO	25584621-L	704646	MOLINO Nº 9. 29550 ARDALES (MÁLAGA)
MARÍA SÁNCHEZ ROJAS	33379822-Z	705007	LA PLAZA Nº 4. 29570 CÁRTAMA (MÁLAGA)
RAFAEL ROMERO CASTILLO	25330861-H	705731	AGUA Nº 14. 29240 VALLE DE ABDALAJIS (MÁLAGA)
SALVADOR SÁNCHEZ MARÍN	25548538-T	706665	AVDA. MÁLAGA Nº 22. 29400 RONDA (MÁLAGA)
FRANCISCO ALCOHOLADO FERNÁNDEZ	24805245-K	706721	ARROYO COCHE. 29150 ALMOGIA (MÁLAGA)

Sevilla, 21 de enero de 2003.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

*ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica el resultado de controles de campo relativo a las Ayudas por Superficie de la campaña 2002.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la noti-

ficación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada (Servicio de Ayudas), sita en Gran Vía de Colón, 48, 6.º, se encuentra a su disposición la documentación relativa a los resultados del control de campo a las Ayudas por Superficie de la campaña 2002, significándole que se le concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

INTERESADO/A	NIF/CIF	NºEXPTE	ÚLTIMO DOMICILIO
ELENA MOLINA LUZÓN	23400508-D	400316	HOSPITAL Nº 20. 18561 MONTEJICAR (GRANADA)
GABRIEL GÓMEZ GRANDE	23973074-J	401325	PRIMERO DE MAYO. 46460 SILLA (VALENCIA)
MAGDALENA IGLESIAS MARTÍNEZ	23400471-H	404219	PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN Nº 5. 18561 MONTEJICAR (GRANADA)
MARIA ROSARIO OCÓN MOLINA	74620454-J	404243	PILREJO Nº 36. 18561 MONTEJICAR (GRANADA)
AMPARO LÓPEZ LÓPEZ	23397059-X	404495	C/ SAN MATÍAS Nº 12-1º B. 18120 ALHAMA DE GRANADA (GRANADA)
ALFONSO HINOJOSA SANTANDER	23577329-Y	405983	ESPAÑA Nº 1. 18620 ALHENDÍN (GRANADA)
PEDRO MARTÍN GUERRERO	24132333-C	405988	ENCISCO Nº 63. 18120 ALHAMA DE GRANADA (GRANADA)
RAFAEL NAVARRO LÓZANO	25272076-K	407028	C/ GRANJA SANTA CATALINA. 18561 MONTEJICAR (GRANADA)
MANUEL GARCÍA MARTÍNEZ	23970053-M	409234	CARRETERA 48. 18518 JEREZ DEL MARQUESADO (GRANADA)
DAMIAN BAYO LÓPEZ	29077258-Z	410379	C/ CONSTITUCIÓN Nº 31. 18520 ALAMEDILLA (GRANADA)
MARIANO LÓPEZ FUENTES	76916267-N	410997	PLAZA ALFONSO XII Nº 10. 18120 ALHAMA DE GRANADA (GRANADA)
LA REGIDORA DE ALHAMA, S.L.	B-18545905	412409	RECOGIDAS Nº 18. 18002 GRANADA
JUAN HIJO MARTEL VELASCO	74616952-F	412410	HUMILLADERO Nº 8. 18120 ALHAMA DE GRANADA (GRANADA)

Sevilla, 21 de enero de 2003.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

*ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica el acuerdo de inicio del procedimiento de recuperación de pago indebido en las campañas de comercialización que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico

de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona que, en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla (Servicio de Ayudas), sita en C/ Seda s/n, nave 5, Polígono Hytasa, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que se le concede un plazo de quince días para